

MEXICO:

REGIONES ECONOMICAS Y REGIONES AGRICOLAS

Por Ángel BASSOLS BATALLA

El presente artículo tiene por propósito mostrar algunas de las ideas desarrolladas en el estudio sobre el mismo tema redactado para el Instituto de Economías en Desarrollo de Tokio, donde trabajé recientemente durante varios meses en calidad de investigador visitante. Esta oportunidad me permitió ordenar y profundizar determinados aspectos de la teoría y la práctica de las regiones económicas, cuestiones a las que me he venido dedicando durante los últimos años, pero ahora dentro del propósito principal de mostrar la estrecha e indisoluble relación existente entre la estructura de las grandes regiones económicas de México y la que poseen las regiones agrícolas que de ellas forman parte.

Espero que el trabajo podrá conocerse en nuestro país en forma completa, lo que hoy presentamos en *PROBLEMAS DEL DESARROLLO* no es sino un mero avance en el cual no se incluyen —por ejemplo— los esquemas de sistemas y geosistemas, numerosos mapas y cuadros, así como tampoco los análisis de las regiones económicas básicas. En el futuro deberá profundizarse en estas cuestiones, que consideramos esenciales para un conocimiento cada vez más preciso de nuestra realidad regional.

El mapa muestra claramente cómo la división en grandes regiones económicas basada en la simple unión de varios estados de la república, respetando en su totalidad la actual organización político-administrativa por entidades, se aparta en muchos casos de los verdaderos límites regionales. La vida socioeconómica no respeta en su evolución histórica fronteras estatales, muchas de ellas formadas en épocas muy distintas a la actual. Sólo cuando fuera imprescindible podría aceptarse la división por estados completos, como aquella en que debieran basarse determinadas acciones de programación o pla-

neación regional. En muchos casos, hacerlo será simplemente erróneo y por tanto contraproducente, pues debe recordarse que dentro de las grandes regiones se ubican las regiones básicas, uniendo municipios dentro de uno o más estados. En estas regiones se encuentran las regiones agrícolas de México, en estrecha dependencia de los factores geoeconómicos. Y lo mismo acontece con las regiones industriales, mineras, pesqueras, de comercio, etcétera, porque la división regional no puede ser un juego de malabarismo político sino un intento de aproximarse a las realidades tal como son, para comprenderlas y transformarlas.

SISTEMAS, GEOSISTEMAS Y REGIONES

Los fenómenos naturales y sociales son producto de la acción de leyes específicas que actúan para determinar sus caracteres y por ende el estudio de estas últimas nos dará la clave para entender en su gran complejidad la realidad natural y socioeconómica. Claro está que esas leyes presentan numerosos problemas para su cabal comprensión, no sólo porque muchas son desconocidas total o parcialmente para la ciencia, sino porque la combinación de factores cambia siempre a través del tiempo y a través del espacio (dentro de un mismo lapso de tiempo). Las leyes se manifiestan merced a la acción de muy numerosos y variados aspectos, que no existen aislados unos de otros sino que se interrelacionan y algunos se convierten en decisivos, más poderosos que otros, los secundarios. Todos ellos ejercen influencias mutuas y son por lo tanto interdependientes. Pero esas leyes geográficas y sociales no deben interpretarse como si fueran inflexibles y cuya manifestación pudiera repetirse *exactamente en la misma forma* en distintos momentos y ambientes. Por lo contrario, esto último no es sino la confirmación de que los fenómenos aparentemente similares ya han sido transformados en tiempo y espacio, cambiando su esencia, la cantidad relativa de sus variados componentes y como resultado de ello también la calidad intrínseca, la forma en que se combinan sus átomos y se plasman en determinados geosistemas de distintas categorías, según el tipo de las regiones o paisajes del globo terreste. El principio de la interrelación e interdependencia de los fenómenos es universal, pero su manifestación concreta es compleja, dependiendo de la índole de los hechos, del área específica y del tipo de desarrollo, dentro de un sistema de categoría A, o sea, de primera categoría. Este último abarca el conjunto de las leyes físicas y de las leyes de carác-

ter social, que comprenden la vida natural y socioeconómica colectiva, expresadas a través de los factores principales.

Los distintos agrupamientos de factores naturales del todo que representa la categoría A, guardan a su vez mutua relación *directa* entre sí (y también nexos directos o indirectos con otros conjuntos), presentándose su conjunto en forma de sistemas de categoría B, o sea los agrupamientos específicos de índole natural, separadamente. Los principales sistemas de categoría B, por lo que toca a las manifestaciones de la naturaleza, son los siguientes: 1) Situación matemática en el mapa; localización espacial. 2) Historia geológica y estructura de la capa superficial. 3) Formas diversas del relieve y sus peculiaridades. 4) Clima y sus partes integrantes y condicionantes. 5) Tipos de suelo predominantes. 6) Hidrología superficial y depósitos subterráneos de agua. 7) Caracteres oceanográficos y su influencia. 8) Asociaciones vegetales. 9) Asociaciones de fauna. 10) Otros recursos minerales, producto de la historia geológica.

Desde luego, no todos los sistemas naturales (integrados principalmente merced a la acción de influencias originadas en la capa geográfica de la tierra, pero también debido a la actividad de factores extraterrestres, principalmente del sol) existen obligadamente en cada zona y región del planeta. Los únicos que no pueden faltar porque son indispensables en toda área, son los de localización, historia geológica, formas de relieve, clima y la existencia de diversos recursos minerales. En algunos casos tiene escasa importancia (o puede incluso estar ausente) la manifestación de fenómenos como los suelos, la hidrología superficial, la influencia directa de los aspectos oceanográficos, las grandes asociaciones vegetales y faunísticas, así como la existencia de numerosos recursos minerales. El tipo de sistemas depende, entonces, de la clase de área de que se trate, de su historia natural, su localización en el mapa del mundo, su escala y peculiares condiciones. En muchos casos la influencia de un sistema de escala media o de un factor aislado integrante de ese sistema medio, puede ser en el conjunto sólo indirecta, muy secundaria o prácticamente nula.

Ahora bien, estos sistemas integran en su unidad la naturaleza concreta de la *capa, esfera o envoltura* geográfica del planeta Tierra y su expresión depende obviamente de la acción de leyes físicas, que a su vez se encuentran en incesante proceso de cambio, motivado por el movimiento interno y las contradicciones inherentes a todas las cosas. Esas leyes naturales son indudablemente complicadas (sobre todo en algunos sistemas como el clima, la vegetación, la fauna, la hi-

drología, etcétera; pero en el fondo resultan menos complejas que las de carácter social, porque en éstas se resume tanto la influencia de la propia naturaleza sobre el hombre como toda la gama de acciones de las colectividades humanas sobre la naturaleza, las relaciones de producción prevaletentes en una u otra etapa del desarrollo y en general toda la historia material de un grupo, una nación o de la humanidad en su conjunto.

En otros trabajos hemos insistido en los aspectos decisivos y en los sistemas medios más importantes que integran y condicionan la vida social, por lo que no deseamos repetir aquí esas ideas y sólo sugerir la lectura de anteriores obras.¹ Entre los más influyentes sistemas de carácter medio podemos mencionar los siguientes: 1) Tipo de estructura socio-política imperante. 2) Grado de desarrollo económico-social, incluyendo por ejemplo la distribución del producto nacional, las inversiones y los niveles de vida. 3) Número y densidades de los habitantes. 4) Población económicamente activa. 5) Población urbana y rural. 6) Ciudades y poblados. 7) Avance de la técnica en el desarrollo económico. 8) Progreso de la educación popular. 9) Etapa actual de desarrollo de las actividades ganaderas. 10) Desarrollo de la agricultura. 11) Desarrollo de las industrias de transformación. 13) Desarrollo del transporte. 14) Desarrollo de las vías de comunicación. 15) Desarrollo del comercio. 16) Problemas sociales específicos. 17) Grado y tipo de dependencia del exterior. 18) División internacional y nacional del trabajo (especialización productiva).

En resumen, existen cuando menos cuatro categorías de sistemas complejos y su esquema revela el tipo de estructura interna de cada uno de ellos. El gran sistema de categoría A incluye a los sistemas de categoría B, los cuales a su vez tienen sus sistemas de categoría C y estos a numerosos sistemas de categoría D. Queda claro, entonces, que la diversidad macro, meso y microregional expresa en distintas escalas y formas las diversas categorías de sistemas que son su manifestación objetiva. Debe hacerse hincapié en que entre mayor es la complejidad de estos sistemas en una área determinada, más vasta y complicada es también la gama de geosistemas correspondiente. Entendemos por geosistemas a los sistemas concretos domi-

¹ Véanse al respecto, por ejemplo: "La división económica regional de México", UNAM, México, 1967; "Recursos naturales. Climas, agua, suelos", Ed. Nuestro Tiempo, México, 1967, 2a. edición 1969; "Geografía económica de México", Ed. Trillas, México, 1970 y "Geografía para el México de hoy y de mañana", Ed. Nuestro Tiempo, México, 1971.

nantes en una macroregión geográfica, aquellos que determinan la proyección objetiva de una mesoregión o los propios de una microregión. Cuando la variedad aumenta, crecen también las influencias, los grados de interrelaciones y los tipos de factores, por lo que en consecuencia se hace más difícil su estudio, por lo densa que resultan las redes de interinfluencias establecidas.

Como resultado de lo anterior se forman los *paisajes* (landschafts), las *comarcas*, las *zonas*, los *cuadros* de la naturaleza, de que hablaba el barón Alejandro de Humboldt, fundador de la geografía moderna en Europa occidental. Así se crean las *regiones* de la vida natural, las *regiones económicas* y de otros tipos, que reflejan la distinta interacción de factores e influencias de sistemas de varias categorías dentro del planeta en su totalidad, de un continente, de un país en particular o de una parte grande o pequeña de ese país.

LAS REGIONES ECONÓMICAS

Partamos del hecho de que las regiones económicas de cualquier país (llamadas *geoeconómicas* por muchos geógrafos de Europa occidental y oriental, para hacer hincapié en los factores de índole geográfico-física y *geoeconómica*) se forman y maduran a través del tiempo, debido a la influencia de los sistemas naturales, de las actividades productivas de los seres humanos y, en forma decisiva, por la acción conjunta de los elementos socioeconómicos, es decir por la acción del hombre sobre la naturaleza, a través de las relaciones de producción, el empleo de la técnica, etcétera. Por tanto, puede resumirse lo anterior diciendo que las regiones económicas son el resultado de toda la historia material de las colectividades humanas. Constituyen hechos económico-sociales, pues los grupos humanos las crean —voluntaria o involuntariamente— al actuar sobre un medio físico determinado, producir mercancías y consumir los artículos que resultan de ese trabajo humano. Obedecen —según queda perfectamente claro— a leyes de tipo social, distintas y mucho más complicadas que las leyes de carácter físico.

Tal como lo afirmamos al hablar de la diversidad de los geosistemas, una región es por principio un área donde es evidente la mezcla de distintos factores (unos son básicos o primordiales y otros tienen importancia secundaria), que están en constante cambio y de esta condición se deriva la necesidad de conocer la realidad en forma correcta, pues sólo así puede demostrarse cuáles son los complejos o

los elementos más importantes en un momento dado de la vida regional, llegar a entender las causas de su estructuración en uno u otro sentido.

Puede considerarse del todo aceptado el principio de que las regiones económicas, aunque tienen una génesis muy complicada y sus orígenes arrancan desde etapas precapitalistas (sobre todo del feudalismo "clásico" que propició después la acumulación de capital, el crecimiento urbano y artesanal, etcétera,) se fortalecen y desarrollan intensamente gracias al progreso de la vida moderna. El crecimiento de la producción de mercancías y su intercambio o venta; el fortalecimiento de las relaciones internas en la región (mediante el uso creciente de vías de comunicación eficaces, principalmente de los ferrocarriles, carreteras y vías de navegación en gran escala); el crecimiento de las ciudades, como centros que son de la industria, los transportes y el comercio; el alto grado de complejidad que la industria moderna trae consigo; la división del trabajo en escala interna e internacional, con el desarrollo del comercio exterior para satisfacer necesidades crecientes de un mundo interrelacionado cada vez más íntimamente en sus distintas partes; todos estos y otros muchos factores deben tomarse siempre en cuenta al considerar el crecimiento y estudiar los caracteres de las regiones económicas. Entre más grande es el desarrollo capitalista de una nación, tanto más sus regiones se vuelven complejas y a la larga se convierten en áreas muy diversificadas desde el punto de vista productivo, se hacen *maduras*. Pero en la actualidad, incluso en los países más atrasados de África, Asia y América Latina se crean las bases y se desarrollan las regiones económicas, entre las cuales unas son avanzadas, mejor estructuradas, y otras continúan en un estado de incipiente complejidad, pero siempre con alguna especialización productiva determinada. En todos los casos las regiones se forman merced a la unión de sistemas de factores, expresados en forma de geosistemas concretos, distintos de los que pueden encontrarse en otras áreas.

Entre los más importantes aspectos de las regiones económicas, en cualquier país y estado de desarrollo en que se encuentren, deben considerarse siempre los siguientes:

1) Tipo y calidad de los recursos naturales existentes (utilizados o potencialmente utilizables, de acuerdo con el grado de crecimiento actual). 2) Distribución y utilidad productiva de la mano de obra. 3) Papel de las ciudades como focos del desenvolvimiento industrial, comercial, de los servicios y la cultura, que además poseen un *hinterland* o zona de atracción, creando una red de comunicaciones

y transportes y en general consolidando su función dirigente nacional. 4) Especialización productiva, grado de avance moderno, contrastes internos y participación regional en el conjunto del país y especialmente en el comercio exterior de la nación. 5) Lazos productivos con otras regiones, vecinas o distantes del área en estudio. Intercambio de materias primas o de productos elaborados. 6) Caracteres que muestran el nivel de desarrollo socioeconómico en la región. 7) Contrastes intraregionales por lo que se refiere al grado de avance productivo, los niveles de vida, etcétera. Podríamos concluir diciendo que lo decisivo en el análisis de las grandes regiones de un país puede concretarse de la siguiente manera: a) La homogeneidad (especialización), dentro de la heterogeneidad (variedad) de la base natural y de la vida económica. b) La atracción y guía rectora que ejercen las ciudades. c) Los complejos productivos verticales y horizontales. En los países subdesarrollados las regiones económicas más comunes son aquellas que tienen una especialización determinada en escala interna del país a que pertenecen (o en escala internacional); que poseen centros rectores todavía débiles en materia de desarrollo industrial pero constituyendo polos de crecimiento y en las cuales, finalmente, son más frecuentes los complejos horizontales de la industria (incluso la minera o petrolera) que los llamados verticales. Pero la existencia de regiones económicas en las naciones dependientes es un hecho incontrovertible y todo depende del nivel de avance que se haya alcanzado. Ahora bien, el principio universal es siempre el estudio de una región a base de utilizar los geosistemas de categorías A, B, C y D.

Resulta del todo imposible, entonces, estudiar las regiones agrícolas solas, aisladas del resto de las actividades productivas de la gran región económica a la que pertenecen. En consecuencia, el conocimiento de las regiones en su conjunto es absolutamente necesario para entender los problemas a que se enfrentan las propias regiones agrícolas, ya que lo decisivo es la estructura productiva, el nivel de desarrollo y la vocación regional.

Puede decirse incluso que el estudio de la agricultura debe ser correlativo al balance de las influencias de todo tipo en el conjunto de las regiones donde aquella se está considerando. La agricultura sola no existe en la realidad.

RESUMEN DE NUESTRAS GRANDES REGIONES

Debe tenerse en cuenta que las estadísticas mexicanas no permiten en muchos casos compilar cifras por municipios, por lo que en numerosas ocasiones se hace indispensable agrupar en forma convencional los datos por grandes regiones, incluyendo estados completos. Aunque esto nos conduce a cierta deformación de la realidad, a veces no es posible hacerlo de otra manera y al menos se obtienen conclusiones generales aproximadas. El mapa muestra esa división del país en grandes regiones a base de tomar estados o entidades completas, conservando siempre los lineamientos generales de las grandes regiones como existen en la realidad.

También debe aclararse que los datos del último censo de población de 1970 sólo se han publicado en forma compendiada y que los censos económicos de 1970-71 todavía no se conocen en detalle estatal, al igual que los censos agrícola, ganadero y ejidal. Una útil comparación se establece en el mapa entre las grandes regiones (uniendo regiones económicas sobre base municipal) y las grandes regiones para fines estadísticos, a base de unir estados completos. Se puede entonces concluir que las principales deformaciones de las grandes regiones por estados son las siguientes: 1) El Sur de Nayarit indudablemente pertenece al Centro-Occidente. 2) La Costa de Jalisco, la Tierra Caliente y la Costa de Michoacán, al igual que Colima, son partes integrantes del Sur. 3) Aguascalientes, el sur de Zacatecas y de San Luis Potosí son del Centro-Occidente. 4) Las Huastecas y la Sierra Norte de Puebla, lo mismo que el norte de Oaxaca y Chiapas, en la vertiente del Golfo de México, pertenecen económicamente al Oriente. De todas esas porciones del territorio nacional, que pertenecen a distintas regiones y no encuadran dentro de la división por estados, aquellas que tienen mayor importancia productiva son el sur de San Luis Potosí, las Huastecas, Aguascalientes, la Tierra Caliente (Michoacán-Guerrero) y las partes septentrionales de Oaxaca y Chiapas.

Entidades de México que integran cada una de las grandes regiones económicas (geoeconómicas) del país, para fines de agrupamiento estadístico:

I.—Noroeste: Estados de Baja California, Sonora, Sinaloa, Nayarit y Territorio de Baja California.

II.—Norte: Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí y región económica básica de Monterrey, Nuevo León.

III.—Noroeste: Tamaulipas y Nuevo León (sin región económica básica de Monterrey).

IV.—Centro-occidente: Jalisco, Michoacán, Colima, Aguascalientes y Guanajuato.

V.—Centro-sur: Querétaro, Hidalgo, México, Morelos, Tlaxcala, Puebla y el Distrito Federal.

VI.—Sur (Pacífico Sur): Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

VII.—Oriente: Veracruz y Tabasco.

VIII.—Península de Yucatán: Campeche, Yucatán y Territorio de Quintana Roo.

Las conclusiones someras sobre las grandes regiones son las siguientes:

1. La gran región económica del Norte es la mayor en extensión (31.3%) y en unión del Noroeste abarcan más del 50 por ciento del territorio nacional. Por lo contrario, el Centro-Sur es una región muy pequeña, al igual que la Península de Yucatán. El resto de las grandes regiones presentan caracteres medios.

2. La población —que crece rápidamente— se concentra en casi un 50% en las regiones Centro-Sur y Centro-Occidente. Este fenómeno se ha acelerado entre los años de 1950 y 1970, al mismo tiempo que el Noreste, el Sur y Yucatán (siempre la península como región económica) pierden habitantes, pero sólo en forma relativa.

3. Como consecuencia de lo anterior, las densidades demográficas aumentan siempre y en todas las regiones, casi duplicándose en escala nacional en el período de 20 años 1950-70. El incremento es más rápido en el Centro-Sur, el Noroeste y el Centro-Occidente.

4. La población económicamente activa, tal como queda claro del examen de los censos decenales, refleja todavía en 1970 un fuerte predominio de la mano de obra dedicada a labores primarias, principalmente agricultura (excepto en el Centro-Sur) y esto puede advertirse con mayor énfasis en el Sur, el Oriente y Yucatán. El Centro-Sur, por su parte, es ya una región de claro perfil productivo industrial (con un importante desarrollo agrícola-ganadero) y la tendencia a la industrialización como actividad principal se observa también en el Norte, el Noreste y el Noroeste (pero aquí, como veremos, a base de transformar los productos agrícolas). Más recientemente, esta misma línea la siguen firmemente las regiones del Centro-Occidente y del Oriente.

5. En forma paralela, en ese período creció con fuerza el porcentaje de la población urbana en el Centro-Sur, el Noroeste y el Norte. Los datos de 1970 muestran que el proceso es ya notable en el Centro-Occidente y el Oriente.

6. También la parte correspondiente de la producción agrícola total, entre 1950 y 1960, subió con rapidez en el Noroeste (y también en el Noreste y el Centro-Occidente, principales grandes regiones agrícolas del país), disminuyendo las correspondientes al Norte, el Centro-Sur y el Sur mismo de la República, que es predominantemente rural.

7. Con claridad se evidencia que el proceso de concentración industrial entre 1945 y 1965, es mucho más fuerte y rápido en el Centro-Sur, al mismo tiempo que retroceden comparativamente Yucatán y el Noreste. En 1971 el porcentaje industrial del Centro-Occidente es con seguridad mucho más alto que en 1965, al igual que el del Norte y del Noroeste.

8. El Noroeste es la región pesquera por excelencia de México, pues absorbe una gran parte de la producción. Fuera de ella sólo destaca el Oriente (no en Veracruz o Tabasco, sino en el puerto camaronero de Ciudad del Carmen, Cam.)

9. En materia de minería, el Norte tiene predominio absoluto en la producción de polimetales, carbón de piedra y minerales de hierro. En la obtención de azufre, sal, grafito, etcétera, otras regiones van a la cabeza, pero el valor total es relativamente reducido.

10. Sólo dos regiones son importantes en la producción petrolera y de gas, pero la ventaja de las zonas del norte y del sur de Veracruz y centro de Tabasco sobre la Norte (Reynosa, Tam.) es al respecto muy amplia.

11. La concentración urbana e industrial explica la casi increíble acumulación del capital invertido en servicios, que se registra en el Centro-Sur, contrastando con la pequeña parte relativa (y absoluta) del Sur, y Yucatán. El Centro-Occidente en la actualidad absorbe un porcentaje mayor que hace algunos años.

12. También en el valor de ventas de mercancías y servicios, consecuencia del progreso industrial y urbano, puede constatar el anterior fenómeno de concentración en el Centro-Sur (pero aquí con importante participación relativa del Norte, el Noroeste y el Centro-Occidente). Esta última región crece en forma espectacular.

13. Los ferrocarriles se localizan principalmente en las vastas extensiones del Norte (donde fueron construidos durante la etapa del porfirismo, para mover la carga de materias primas minerales), pero en el Centro-Sur y el Centro-Occidente también son importantes en tanto que el Sur apenas dispone de escasas vías férreas y Yucatán las tiene concentradas en la región henequenera del norte.

14. Un indicador muy importante del desarrollo socioeconómico es el correspondiente al número de automóviles registrados. Ahí se revela también el alto grado de concentración urbana e industrial en el Centro-Sur y el Occidente, aunque por su vecindad a los EUA crecen a últimas fechas las cifras del Noroeste y el Norte (tomando en cuenta el relativamente pequeño porcentaje que poseen de la población total).

15. En todas las regiones hay varias ciudades rectoras de diversa categoría. En el Centro-Sur la metrópoli indiscutible de toda el área (y del país en su conjunto) es la ciudad de México. En el Occidente lo es Guadalajara, Mérida en la Península de Yucatán y —en forma menos tajante— también Monterrey en el Norte. Pero en el Noroeste, el Noreste y el Oriente, se han ido formando cadenas de ciudades que tienden a equilibrarse en su peso económico-social y sustituyen en su conjunto al papel que en otras condiciones jugarían las grandes urbes. El Sur no tiene todavía grandes ciudades, pero crecen en forma segura los valores específicos regionales de Apatzingán, Acapulco, Oaxaca, Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, estas últimas en los tres estados que básicamente componen el Sur de México.

16. La especialización de las grandes regiones aparece muy clara, tanto por su peso productivo determinado como por la participación que cada una posee en el conjunto del comercio internacional de exportación. La vocación industrial del Centro-Sur, del Norte y del Centro-Occidente no deja lugar a dudas hasta ahora, pero el Oriente y el Noroeste tienden a aumentar su influencia relativa y poseen materias primas abundantes para incrementar el volumen de productos manufacturados, para su envío fuera del propio territorio.

17. Como conclusión, los niveles generales de desarrollo pueden considerarse comparativamente más altos en el Centro-Sur y después en las tres regiones septentrionales, donde la gran industria minera se desenvuelve hasta la fecha, donde prospera la agricultura comercial de riego y se lleva a cabo, además, el incesante proceso de intercambio con EUA. Con grados inferiores de desarrollo aparecen el Cen-

tro-Occidente y el Oriente, ahora en pleno proceso de crecimiento. Y por su parte, el Sur y la Península de Yucatán están todavía en los primeros peldaños del desarrollo industrial moderno y diversificado, (aunque Yucatán posee la industria henequenera y el Sur algunas empresas importantes que transforman la materia prima agrícola, pesquera o minera).

En resumen, son notables numerosos contrastes de todo tipo en el desarrollo de las distintas regiones, por lo que, repetimos, la diversidad y la heterogeneidad son caracteres inherentes también al panorama contemporáneo de las regiones económicas de México. Algunas son netamente rurales, aunque siempre debe recordarse que la agricultura puede ser atrasada y poco productiva (como en el Sur, Yucatán y las zonas montañosas del interior) o bien predominar una rica agricultura de plantaciones comerciales moderna y altamente productiva por hectárea. Las regiones industriales son también de distinto carácter, pues las hay básicamente productoras de materias primas minerales (el Norte, excluyendo la región de Monterrey y Monclova) o bien poseen ya un grado mayor o menor de integración vertical y diversificación horizontal (algunas del Centro-Sur, Monterrey, Monclova, el Bajío, diversas ciudades petroleras del Oriente, como Minatitlán-Coatzacoalcos y Poza Rica, lo mismo que unas cuantas del Noroeste y el Noreste).

SOBRE LA AGRICULTURA MEXICANA ACTUAL

No podríamos hacer —incluso si así lo deseáramos— un análisis completo de la actividad agrícola en el país, pero es imposible hablar de las regiones agrícolas sin antes haber presentado un brevíssima introducción general y sin derivar posteriormente algunos elementos regionales.

En México se entiende por el término “agricultura” (como ya se advirtió en líneas anteriores) sólo la actividad productiva que tiene por finalidad el *cultivo de la tierra* y por lo tanto la “agricultura” no incluye a las otras actividades conexas, como la ganadería, la silvicultura o explotación forestal, la caza y la pesca, y menos aún otras ramas primarias (que pueden o no ser ejecutadas en el medio rural, como la minería). Es en este sentido que nuestro trabajo está construido y por ello, aquí el examen es totalmente distinto de otros que adoptan el término “*agriculture*” en el sentido que tiene en algunos países de habla inglesa, o “*selskoie jostajstvo*” en ruso abar-

cando al mismo tiempo todas las actividades rurales. Sólo en casos aislados, cuando las cifras nos obligan a hacerlo, tomamos datos que engloban a la agricultura, ganadería, caza y pesca. En todo momento cuando no se especifique lo contrario, la ganadería, silvicultura, caza y pesca quedan fuera de nuestro estudio.

La gran diversidad física del territorio condiciona una enorme variedad de cultivos en la República. Por ejemplo, de acuerdo con los datos de Gierloff-Emden,² éstos se practican desde el nivel del mar hasta cuando menos 3 500 metros sobre dicho nivel, siendo el maíz la planta más versátil, pues se le encuentra en casi todas las alturas y latitudes, en tanto que otros cultivos son sólo del trópico (café, cacao, árbol del hule o caucho), otros más de las tierras intermedias (frijol, también cultivo que se adapta a las distintas condiciones ecológicas; lino, chiles, haba, etcétera) y finalmente distintas plantas son sólo de las tierras altas, no tropicales: papa o patata, durazno y pera, avena, cebada.

Por otro lado, son muy diferentes los productos de las regiones de riego con clima extremoso (algodón, trigo, tomate, etcétera) de aquellos que predominan en las tierras de temporal, hablando en forma general. La agricultura de México se especializa cada vez más en determinados productos de exportación (café, azúcar, algodón, tomate, legumbres varias, frutales del trópico y demás) o para satisfacer necesidades del mercado interno, principalmente a base de maíz, frijol, arroz, trigo, cítricos y otras especies, que también pueden exportarse cuando existen excedentes. Todavía hoy el maíz y el frijol son los principales ingredientes de la dieta mexicana en las regiones del Centro, Sur y Oriente, complementados por el trigo en diversas zonas.

El cuadro 1 claramente muestra la íntima relación existente entre agricultura y exportaciones, pues en la actualidad los artículos agrícolas se cuentan entre los más importantes del comercio internacional. Todavía hace pocos años los minerales ocupaban el lugar de honor en la tabla de exportaciones y han sido desplazados ahora por el algodón, café, azúcar, etcétera.

La división entre agricultura de temporal y agricultura de riego es decisiva en el caso de México, pues a pesar de que la superficie de tierra cultivada sin riego artificial es mucho mayor que la comprendía en distritos y otras áreas de riego, éstas aportan los productos más importantes y por su valor, el porcentaje dentro del total es rela-

² México. *Eine landeskunde*. Berlín, 1970.

CUADRO I

VALOR DE LA EXPORTACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS MÁS IMPORTANTES (Millones de pesos) 1969

Producto	Valor
Algodón	1 750
Azúcar	1 142
Café	812
Maíz	545
Tomate (jitomate)	333
Frijol	61
Fresas	196
Hortalizas frescas	123
Sorgo semilla	27
Aceite de limón	29
Piña en almibar	63
Tabaco rama o capa	107
Henequén	57
Cacao	52
Semilla de trigo	8
Trigo	147
Total	5 452
Total de las exportaciones mexicanas en 1969:	
	15 117

FUENTE: *México. Agenda estadística. 1970.* Secretaría de Industria y Comercio, México, 1970.

tivamente muy alto. Es bien sabido que a excepción de algunas regiones, los beneficiarios de la reforma agraria recibieron tierra principalmente de temporal, por lo que la productividad del ejido es limitada, en tanto que los "pequeños propietarios" han acumulado lotes que trabajan en las zonas con riego y de alta producción. Del Cuadro II pueden desprenderse conclusiones diversas, siendo la más importante la que se refiere al desigual desarrollo de la agricultura en su conjunto, dividida en dos porciones muy distintas, que aumentan los contrastes en la distribución de la riqueza generada en el campo.

ASPECTOS REGIONALES

Los fenómenos más importantes para nosotros en este trabajo son los que se refieren a categorías de índole regional y por ello el Cua-

CUADRO II

DATOS GENERALES DE LA AGRICULTURA MEXICANA (1970)

Tipo de zona agrícola	Tipo de propiedad	Millones de habitantes rurales sub-total	%	% del total Hs. (mi-liones)	%	Valor de la producción				
						% del sub-total	% del total			
Distritos y otras áreas de riego	Ejidal	3.0	60.0	13.7	1	40.6	3.4 ¹	6 950	44.6	24.3
 (de ellos alquilan parcela)	(1.3)								
	Privada (Peones)	0.9	40.0	9.0	3	59.4	10.4 ¹	8 600	55.4	30.2
	Subtotal	1.1								
	Subtotal	2.0								
	Gran subtotal	5.0	100.0	22.7	4	100.0	13.8	15 550	100.0	54.5
Temporal o secoano	Ejidal	15.0	88.2	68.3	11	44.0	37.9	10 580	81.6	37.2
	Privada	2.0	11.8	9.0	14	56.0	48.3	2 380	18.4	8.3
	Gran subtotal	17.0	100.0	77.3	25	100.0	86.2	12 960	100.0	45.5
	GRAN TOTAL	22.0	—	100.0	29	—	100.0	28 510	—	100.0

¹ Sólo se incluyen superficies en distritos de riego, Secretaría de Recursos Hidráulicos (1965).
FUENTE: "Las obras hidráulicas para el campesinado nacional". EDUARDO CHÁVEZ. *El Día*, 21 de agosto de 1970, México 1970, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, 1970 y *Geografía económica de México*, ANGEL BASSOLS BATALLA, México, Ed. Trillas, 1970.

dro III nos interesa sobremanera, ya que muestra el distinto devenir de las grandes regiones económicas (agrupadas por estados completos, pues de otra forma no sería posible utilizar los datos de las estadísticas oficiales).

CUADRO III

DESARROLLO AGRÍCOLA REGIONAL (1950-1960), EN POR CIENTOS RESPECTO AL TOTAL DE LA REPÚBLICA¹

Concepto	Pacífico (Noroeste)	Norte (Norte y Nor- este)	Centro (Centro- Occi- dente y Centro-Sur)	Pacífico Sur (Sur)	Golfo (Oriente y Yucatán)
<i>Población agrícola activa</i>					
1950	6.9	19.7	42.8	17.3	13.3
1960	7.7	19.3	40.6	18.9	13.5
<i>Índice de producción agrícola²</i>					
1950	184	373	185	304	174
1960	537	433	283	529	376
<i>Número de predios agrícolas</i>					
1950	2.8	14.3	56.7	15.7	10.4
1960	3.3	13.9	52.9	16.7	13.2
<i>Tierra de labor (miles de Has)</i>					
1950	10.4	23.4	31.0	18.0	17.1
1960	10.5	24.9	27.5	19.3	17.9
<i>Tierra de labor por predio (Has)</i>					
1950	53.0	23.7	7.9	16.5	23.7
1960	54.7	31.3	9.1	20.2	23.6
<i>Producto agrícola (millones de pesos)</i>					
1960	17.9	23.7	27.3	14.0	16.0
<i>Producto agrícola por hombre ocupado (pesos)</i>					
1960	6 500	3 400	1 900	2 000	3 000

¹ La división oficial adoptada en "zonas estadísticas" es distinta a la nuestra, por lo que hemos unido varias grandes regiones, para poder presentar este interesante cuadro.

² 1929 = 100.

FUENTE: México: *La política económica del nuevo gobierno*, México, 1971.

Queda claro que las regiones agrícolas del Noroeste absorben menor porcentaje de la población agrícola activa del país y que sin embargo su índice de producción es el más alto, lo mismo que el tamaño de los predios (que incluso aumentó entre 1950 y 60) y es muy superior el producto agrícola por hombre ocupado en la agricultura. Todos los niveles de modernización y productividad son más altos en el Noroeste, viniendo a continuación el Norte (que aquí comprende también el Noreste, —o sea Tamaulipas y Nuevo León, sin la región de Monterrey—). Las plantaciones comerciales han permitido un aumento sustancial del índice de producción del Oriente (las cifras incluyen a Yucatán, con mucho menor adelanto y sumido en la pobreza por la crisis henequenera) y del Sur, pero debe insistirse en el hecho de que aquí se entiende por Sur básicamente a las áreas de grandes plantaciones de café de Chiapas y Oaxaca, de caña de azúcar y algodón de la Tierra Caliente y de copra o tabaco. El resto de la agricultura del Sur es pobre y de un atraso que puede considerarse antediluviano, en comparación con el Noroeste. Por su parte, las regiones del Centro (Occidente y Sur) son las más pobladas, su índice de producción agrícola es bajo, pero son las más importantes en materia de tierra de labor en su conjunto y de producto agrícola. Sin embargo, el producto agrícola por habitante y por hombre ocupado en la agricultura es el más bajo de la República, por su gran población.

Como muy acertadamente lo ha señalado W. Hicks, el ritmo de crecimiento de la región económica del Noroeste, en materia agrícola, ha sido muy elevado, pues entre 1939 y 49 subió 11.9% anualmente, bajando entre 1949-59 a 7.9 por ciento y volviendo a subir posteriormente. En promedio el aumento del Noroeste entre 1939-59 fue de 9.5% contra 6.9 del Norte (comprendiendo el Norte y el Noreste) y sólo 3.6 por ciento de las regiones centrales. El autor indica que el valor de la producción agrícola total en las grandes regiones (de acuerdo a su división estadística) tuvo desigual incremento, siendo el más alto también el del Noroeste (661.6%), el del Norte (con el Noreste) igual a 380.6 por ciento y el Centro-Occidente y Centro-Sur unidos, de 204.0% solamente.³

Para el año de 1960 (últimos censos publicados completos), el Noroeste era ya la primera gran región económica de importancia agrícola, desplazando al Norte y al Centro-Occidente, que sin embargo continúan siendo muy destacados, tal como puede verse en el cuadro IV.

³ *The Agricultural Development of Mexico. 1940-1960, with Special Emphasis on Cotton and Wheat*. Ann Arbor, Mich., 1965.

CUADRO IV

VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA TOTAL
(Millones de pesos) 1960¹

<i>Gran región económica</i>	<i>Valor</i>	<i>% del total</i>
Noroeste	3 442	24.0
Norte	1 767	12.3
Noreste	1 037	7.2
Centro-Occidente	2 559	17.8
Centro-Sur	1 337	9.3
Sur	1 764	12.3
Golfo (Oriente)	2 040	14.2
Península de Yucatán	449	2.9
Total	14 395	100.0

¹ Por estados completos. El año de 1960 es el último del que se dispone de datos sobre el valor real de la producción agrícola de temporal, en tanto no se publiquen las cifras de los censos de 1970-71.

FUENTE: *Censos agrícola, ganadero y ejidal*. 1960. Secretaría de Industria y Comercio, México, 1965.

Por lo que se refiere a la superficie de labor realmente cosechada, en tierras de riego, la participación de las regiones septentrionales es mayoritaria en forma aplastante, pues allá predominan los climas secos y muy secos, además de encontrarse las mejores condiciones de relieve, hidrología, suelos aluviales, etcétera. (cuadro v.)

CUADRO V

SUPERFICIE COSECHADA EN DISTRITOS DE RIEGO Y OTRAS ÁREAS DE GRAN RIEGO EN REGIONES AGRÍCOLAS DE LAS GRANDES REGIONES ECONÓMICAS (1968-69)

<i>Gran región económica</i>	<i>Superficie (miles de hectáreas)</i>	<i>% del total nacional</i>
Noroeste	1 298.9	52.2
Norte	271.9	11.0
Noreste	346.3	13.9
Centro-Occidente	304.1	12.2
Centro-Sur	140.2	5.6
Sur ¹	108.4	4.4
Oriente	14.5	0.6
Península de Yucatán	2.1	0.1
Total	2 486.4	100.0

¹ Incluye la región de la Tierra Caliente de Michoacán.

FUENTE: *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*. 1968-69. Secretaría de Industria y Comercio, México, 1971.

Incluso por el valor de la cosecha, es todavía más alto el porcentaje del Noroeste y ligeramente el del Norte, debido a la especialización en cultivos de alta productividad y relativo alto precio en el mercado internacional. (cuadro vi)

CUADRO VI

VALOR DE LA COSECHA EN DISTRITOS DE RIEGO Y OTRAS ÁREAS DE GRAN RIEGO EN REGIONES AGRÍCOLAS DE LAS GRANDES REGIONES ECONÓMICAS (Millones de pesos) 1968-69

<i>Gran región económica</i>	<i>Valor</i>	<i>% del total</i>
Noroeste	6 066	60.2
Norte	1 108	11.1
Noreste	490	4.8
Centro-Occidente	1 113	11.1
Centro-Sur	556	5.6
Sur	649	6.4
Oriente (Golfo)	71	0.7
Península de Yucatán	8	0.1
Total	10 061	100.0

FUENTES: *Agenda estadística*. 1970, Secretaría de Industria y Comercio, México, 1970, (Cifras preliminares) y *Geografía económica de México*, ANGEL BASSOLS BATALLA, Ed. Trillas, México, 1970.

En las grandes regiones económicas del Noreste, el Noroeste, el Norte y el Sur, igual que la Península de Yucatán (parcialmente también el Centro-Occidente), el porcentaje de la exportación de productos agrícolas dentro del total de las exportaciones, es muy alto y constituye directa o indirectamente, una mayoría incluyéndolo transformado parcialmente por medio de ésta o aquella industria derivada de la agricultura (algodonera, azucarera, harinera de trigo y maíz, piña envasada, henequenera,, etcétera).

Finalmente, el cuadro vii de nuevo nos lleva a concluir que el desarrollo moderno de la agricultura mexicana se ha concentrado en las últimas décadas, a partir de 1940 (el proceso sigue ininterrumpido hasta 1972, con las mismas tendencias, como habrán de demostrarlo los censos de 1970-71) en las regiones agrícolas septentrionales, sobre todo las del Noroeste (Valles de Mexicali, Bajo Yaqui y Mayo, Costa de Hermosillo, Bajo Fuerte, Valle de Culiacán), algunas del Norte (Delicias, La Laguna, Valle de Juárez) y del Noreste

CUADRO VII

CAPITAL INVERTIDO EN MAQUINARIA, IMPLEMENTOS Y VEHÍCULOS EN LAS GRANDES REGIONES ECONÓMICAS
(Millones de pesos) 1960¹

<i>Grandes regiones económicas</i>	<i>Valor</i>
Noroeste	1 035.9
Norte	1 143.9
Noreste	562.0
Centro-Occidente	491.9
Centro-Sur	559.2
Sur	173.0
Oriente	276.2
Península de Yucatán	25.4
Total de México	4 317.4

¹ Por estados completos.

FUENTE: *IV Censos agrícola-ganadero y ejidal. 1960*. Secretaría de Industria y Comercio, México, 1965.

(Bajo Bravo, El Mante y próximamente el Bajo Soto la Marina), que son las que cuentan con riego asegurado, se especializan en cultivos de alta productividad por hectárea, van al mercado exterior en buena medida y alcanzan altos precios relativos dentro del conjunto de la agricultura nacional. El contraste entre la agricultura de riego (que también ha prosperado en ciertas áreas del Centro-Occidente) y la de temporal del Sur, las zonas montañosas y las tierras tropicales sin plantaciones comerciales que pueden aportar cosechas de alto valor y de enorme importancia en la exportación presente y futura del país, se hace cada vez más profundo y peligroso, sobre todo si se recuerda que la mayor parte de la población agrícola y rural vive precisamente en estas últimas zonas de pobre agricultura de temporal.

RELACIÓN ENTRE REGIONES ECONÓMICAS Y REGIONES AGRÍCOLAS DE MÉXICO

Como hemos venido insistiendo a través de todo este trabajo, el examen de las regiones agrícolas no puede llevarse a cabo sin establecer una íntima relación entre sus caracteres más importantes y el medio natural y social en que se desenvuelven las actividades agrícolas, propiamente dichas. Esto no quiere decir que no puedan estu-

diarse las regiones agrícolas en forma especial y establecer una división del país en este tipo de áreas. Claro está que nos referimos a las regiones dedicadas primordialmente a la actividad del cultivo de la tierra, coexistiendo ésta con otras ramas económicas, como el comercio, las comunicaciones y transportes, servicios e incluso cierta industria, derivada o no de la agricultura. Nadie niega la utilidad de los estudios realizados por Kostrowicki, Isida, Cho, Töbata y muchos otros en el tema de las regiones agrícolas y de la clasificación que debe adoptarse, pero nosotros preferimos no entrar en la discusión sobre quién tiene razón al respecto y optamos sólo por establecer que nuestra división del país en regiones agrícolas (no agrícola-ganaderas) se basa principalmente en la especialización productiva, el tipo de desarrollo de la agricultura misma; su orientación al consumo interno o externo; su vinculación a la industria local, al comercio y a las ciudades de la región; el tipo de propiedad de la tierra, los predios y la forma en que se lleva a cabo el trabajo agrícola.

Por eso, nuestras 69 regiones agrícolas están encuadradas dentro de las respectivas grandes regiones económicas de las cuales forman parte, relacionando entre sí de ser posible todas las actividades productivas.

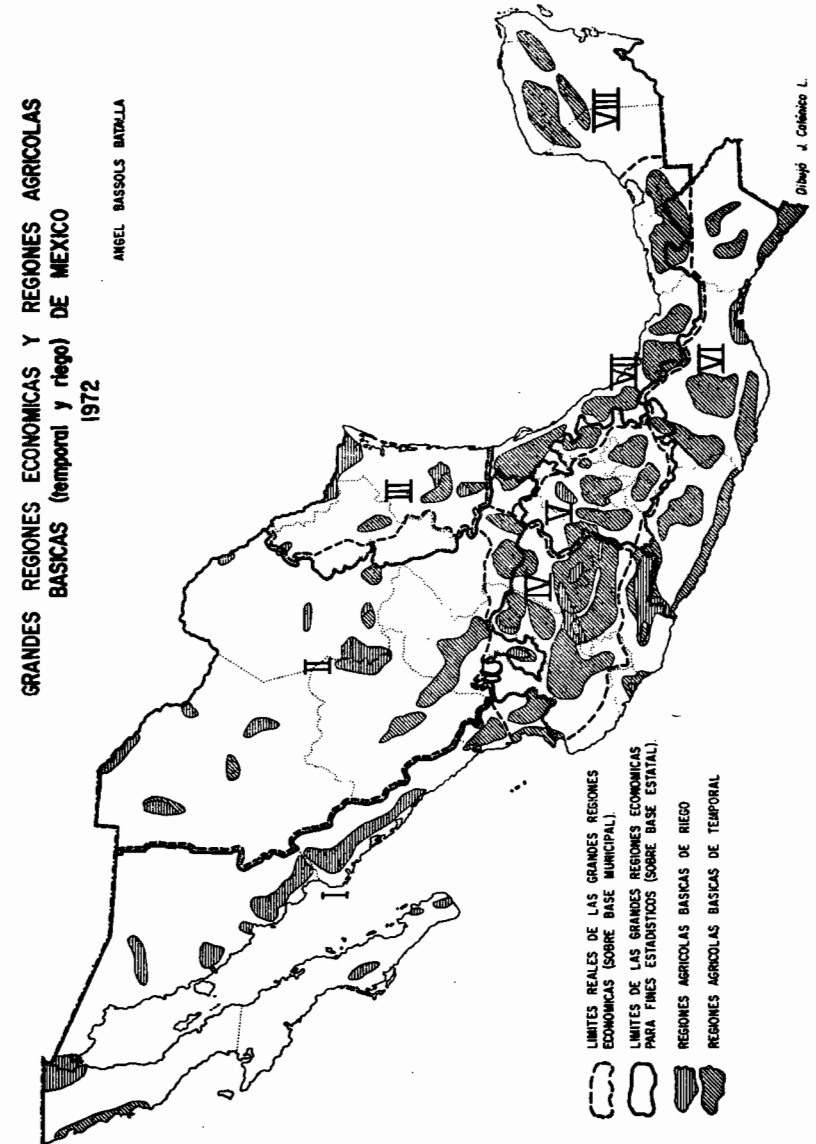
No podemos identificar totalmente a las regiones agrícolas con las de carácter económico general, pues como quedó establecido con anterioridad, éstas abarcan el conjunto de las actividades productivas, incluyendo la agricultura como una de ellas. Por eso no se puede hablar de grandes regiones agrícolas con los mismos límites de las económicas, o sea el Noroeste, el Norte, etcétera. Pero sí es posible y aun muy necesario que el tratado de las regiones agrícolas se lleve a cabo dentro de las grandes y medianas regiones económicas, pues los problemas son comunes a todas las áreas que ahí están comprendidas y los límites de regiones económicas y agrícolas básicas pueden coincidir. Esto no sólo facilita el trabajo general, sino que se acerca a la realidad existente en la gran región.

Por región agrícola *básica* (que utilizamos para nuestro razonamiento en este trabajo) entendemos aquella que tiene una importancia relativa suficiente y que aporta producción de cierta cuantía y valor a la economía nacional. O sea que nosotros no incluimos en la categoría de región agrícola a toda área donde se cultive la tierra, sino sólo aquellas que cuentan dentro de la realidad agrícola del país. Si un área es importante pero demasiado pequeña, entra en la categoría de subregión o de microrregión, siendo sus problemas también en general similares a los que afrontan las regiones agrícolas

básicas de la misma región económica a la que esa subregión o microrregión pertenece.

Entonces, el mapa muestra la distribución de las 69 regiones agrícolas básicas, dentro de las grandes regiones económicas. Claramente se observa la distinción entre regiones de temporal y de riego. En ocasiones coinciden total o parcialmente las regiones agrícolas con las regiones económicas básicas, o sea de segunda categoría. A esto se refieren los apéndices I y II en los cuales se menciona el número y nombre de la región económica en que están localizadas las regiones agrícolas básicas, así como los estados en que se hallan. Claro está que hay excepciones, pero en general puede establecerse la relación íntima entre región agrícola y región económica de segunda categoría y con las grandes o de primera categoría.

Sobre la base de esa división se deben examinar las peculiaridades de las distintas regiones agrícolas, pertenecientes a las grandes regiones económicas y por lo tanto con problemas similares, condiciones en mucho parecidas, lo mismo que en sus caracteres naturales, demográficos, sus herencias históricas y su proyección socioeconómica.



Apéndice I

Grandes regiones económicas y regiones agrícolas básicas internas *

I. NOROESTE

1. Valle de Mexicali-San Luis Río Colorado (Baja California-Sonora) (2)
2. Valles Costa de Ensenada (Baja California) (3)
3. Valle de Santo Domingo (Territorio de Baja California) (5)
4. Valles del Extremo Sur Bajacaliforniano (Territorio-Baja California) (8)
5. Distrito de Altar-Caborca (Sonora) (7)
6. Costa de Hermosillo (Sonora) (parc. 9)
7. Costa de Guaymas (Sonora) (parc. 9)
8. Valle del Bajo Yaqui (Sonora) (11)
9. Valle del Bajo Mayo (Sonora) (12)
10. Valle del Fuerte (Sonora-Sinaloa) (13)
11. Valle de Guasave (Sinaloa) (parc. 14)
12. Valle de Culiacán-Guamúchil (Sinaloa) (parc. 14)
13. Valles Bajo Santiago-San Pedro-Acaponeta (Nayarit-Sinaloa) (16)

II. NORTE

14. Valle de Juárez (Chihuahua) (18)
15. Casas Grandes (Chihuahua) (parc. 17)
17. Valle del Bajo Conchos (Chihuahua) (20)
18. Distrito de Delicias-Camargo (Chihuahua) (22)

*A continuación del nombre de la región agrícola básica se ha colocado el nombre de la entidad o estado en la cual se encuentra localizada dicha región, total o parcialmente ocupando una región económica básica o de segunda categoría, cuyo número se agrega a continuación entre paréntesis. (Véase Apéndice II, presentado a continuación, con los números y nombres de las regiones).

19. Comarca Lagunera (Coahuila-Durango) (30)
20. Distrito de Cuatrociénegas (Coahuila) (24)
21. Arteaga-Salttillo (Coahuila) (31)
22. Centro de Durango (Durango) (parc. 29)
23. Parras (Coahuila) (parc. 30)
24. Centro de Zacatecas-Centro y Este de Durango (Zacatecas-Durango) (parc. 20 y 30)

III. NORESTE

25. Distrito de Anáhuac (Coahuila-Nuevo León) (37)
26. Montemorelos (Nuevo León) (40)
27. Valle del Bajo Bravo-Matamoros (Tamaulipas) (39)
28. Valle del Soto la Marina-Ciudad Victoria (Tamaulipas) (41)
29. El Mante-Xicotécatl (Tamaulipas) (42)

IV. CENTRO-OCCIDENTE

30. Costa de Nayarit (Nayarit-Jalisco) (parc. 44)
31. Valle de Matatipac-sur de Nayarit (Nayarit) (parc. 44)
32. Jalisco Central (Jalisco) (47)
33. Cañón de Juchipila (Zacatecas) (45)
34. Aguascalientes-Ojuelos (Aguascalientes-Zacatecas-Jalisco) (46)
35. Los Altos (Jalisco) (48)
36. Centro-Sur de Jalisco (Jalisco) (51)
37. Valle del Bajo Lerma-Ciénega de Chapala (Michoacán-Jalisco) (parc. 47 y 52)
38. El Bajío (Guanajuato-Michoacán-Querétaro) (53) y parc. 50)
39. San Luis Potosí-Cerritos (San Luis Potosí) (parc. 49)
40. Rioverde-Ciudad del Maíz (San Luis Potosí) (parc. 49)
41. Meseta Tarasca (Michoacán) (parc. 42)

V. CENTRO-SUR

42. Sur de Querétaro (Querétaro-Michoacán-México) (parc. 55)

43. Valle de Toluca-noroeste de México (México) (57 y 58)
44. Valle del Mezquital (Hidalgo) (parc. 56)
45. Cuenca de México (México-Hidalgo-Distrito Federal) (59 y parc. 56)
46. Valle de Tulancingo (Hidalgo) (parc. 56)
47. Valles de Puebla-Tlaxcala (Puebla-Tlaxcala-Hidalgo) (62 y 63)
48. Valles de Morelos-suroeste de Puebla (Morelos-Puebla) (61)

VI. SUR (PACIFICO SUR)

49. Valle de Tecomán (Colima) (65)
50. Tierra Caliente (Michoacán-Guerrero-México) (67)
51. Costas de Guerrero-desembocadura del Balsas (Guerrero-Michoacán) (68, 70 y parc. 66)
52. Valles centrales de Guerrero (Guerrero) (69)
53. Costa Chica de Oaxaca (Oaxaca) (73)
54. Valles Centrales de Oaxaca (Oaxaca) (74)
55. Mixtecas (Oaxaca-Guerrero-Puebla) (71 y 72)
56. Sur de Oaxaca (Oaxaca) (parc. 73 y 74)
57. Bajo Istmo de Oaxaca (Oaxaca) (75)
58. Costa de Chiapas-Soconusco (Chiapas) (77)
59. Valle del Alto Grijalva-Altos de Chiapas (Chiapas) (76)

VII. ORIENTE (GOLFO DE MEXICO)

60. Las Huastecas (Veracruz-San Luis Potosí-Querétaro-Hidalgo) (78 y 79)
61. Sierra Norte de Puebla (Puebla) (80)
62. Centro de Veracruz (Veracruz) (81 y 82)
63. Valle del Medio y Bajo Papaloapan (Veracruz-Oaxaca) (83)
64. Bajo Istmo de Veracruz-Los Tuxtlas (Veracruz) (84 y parc. 83)
65. La Chontalpa (Tabasco-Chiapas) (parc. 85)
66. Norte de Chiapas-Los Ríos (Chiapas-Tabasco-Campeche) (parc. 85 y 86)

VIII. PENINSULA DE YUCATAN

67. Región henequenera (Yucatán-Campeche) (88)
68. Norte y Centro-norte peninsular (Yucatán-Campeche-Quintana Roo), (89 y parc. 90)

Apéndice II

Grandes regiones y regiones económicas básicas de México

I. NOROESTE

1. Tijuana
2. Valle Mexicali-Río Colorado
3. Ensenada
4. Desierto Vizcaíno-Santa Rosalía
5. Valle Santo Domingo-La Paz
6. Valles sur Baja California
7. Desierto Sonora-Caborca
8. Nogales-Cananea
9. Costa Hermosillo-Guaymas
10. Montaña Sonora
11. Bajo valle Yaqui
12. Bajo valle Mayo
13. Bajo valle del Fuerte-Los Mochis
14. Valles centro de Sinaloa-Culiacán
15. Valles sur Sinaloa-Mazatlán
16. Norte Nayarit

II. NORTE

17. Valles centro Chihuahua-Casas Grandes
18. Valle Juárez
19. Sierra Tarahumara
20. Valle Ojinaga
21. Parral

22. Valle Delicias
23. Allende-Jiménez
24. Sierra Mojada-Cuatro Ciénegas
25. Valle Piedras Negras
26. Nueva Rosita-Múzquiz
27. Monclova
28. Sierra Durango
29. Valles centro Durango-Este
30. La Laguna
31. Saltillo
32. Monterrey
33. Valles Zacatecas
34. Norte Zacatecas
35. El Salado
36. Doctor Arroyo-Galeana

III. NORESTE

37. Valles Nuevo Laredo-Anáhuac
38. Cerralvo-Sabinas Hidalgo-China
39. Valle Matamoros
40. Montemorelos-Linares
41. Centro Tamaulipas-Ciudad Victoria
42. El Mante
43. Tampico

IV. CENTRO-OCCIDENTE

44. Sierra-valles Nayarit
45. Valles Bolaños-Juchipila
46. Aguascalientes-Pinos
47. Centro Jalisco-Guadalajara
48. Los Altos
49. Sur San Luis Potosí
50. Montaña Guanajuato
51. Valles sur Jalisco-Ciudad Guzmán
52. Chapala-Meseta Tarasca-Uruapan
53. Bajío Guanajuato-norte Michoacán
54. Morelia

V. CENTRO-SUR

55. Valles-montañas Querétaro
56. Valles-centro Hidalgo
57. Norte México
58. Valles México-Toluca
59. Cuenca México
60. Ciudad Sahagún-Calpulalpan
61. Morelos-Chiautla
62. Puebla-Atlixco-Serdán
63. Valles Tlaxcala

VI. SUR (PACIFICO SUR)

64. Costa Jalisco-Autlán
65. Colima-Manzanillo
66. Costa Michoacán
67. Tierra Caliente
68. Costa Grande Guerrero
69. Valles Guerrero-Chilpancingo
70. Costa Chica Guerrero
71. Mixteca alta-Tehuacán-La Cañada
72. Mixteca baja
73. Costa Chica Oaxaca
74. Valles Centrales Oaxaca
75. Istmo Oaxaca
76. Valles centro-oriental Chiapas
77. Costa Chiapas-Soconusco

VII. ORIENTE

78. Huastecas altas
79. Huasteca baja-Poza Rica-Papantla
80. Sierra Norte Puebla
81. Jalapa-Misantla
82. Orizaba-Veracruz
83. Bajo valle Papaloapan

84. Istmo de Veracruz
85. Chontalpa-norte Chipas
86. Usumacinta-Ciudad del Carmen

VIII. *PENINSULA DE YUCATAN*

87. Costa Campeche
88. Mérida
89. Valladolid
90. Tizimín-Chetumal